



Servicio de orientación e inserción laboral de AFESA- ASTURIAS FEAFES

AFESA – ASTURIAS – FEAFES



Asociación de carácter social y sin ánimo de lucro, de familiares y personas con enfermedad mental, reconocida de interés social y utilidad pública.

Organizada en siete delegaciones, promueve en el Principado de Asturias la integración social, educativa y laboral de las personas con enfermedad mental.



El objetivo general de la Asociación es dotar a las personas con enfermedad mental de habilidades necesarias para el adecuado afrontamiento de su integración psicosocial y a las familias de los conocimientos necesarios, mejorando la calidad de vida familiar y el uso eficaz de los recursos clínicos y sociales.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Diagnostico inicial de cada usuario / a

Selección de candidatos con un perfil adecuado al puesto

Elaboración de un plan de inserción personalizado

Selección y prospección empresarial: contacto con empleadores

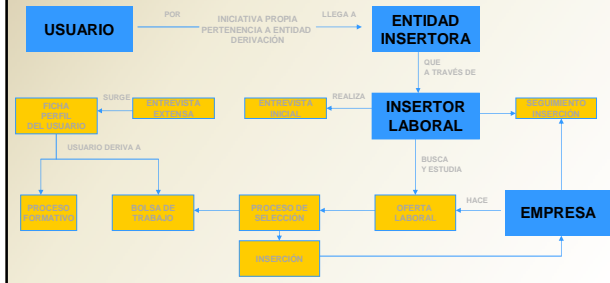
Creación de una bolsa de empleo

Análisis de los puestos de trabajo

Formación en competencias laborales y profesionales



ITINERARIO DE INSERCIÓN





PROTOCOLO DE DERIVACION

FASES

INFORMACIÓN a las Unidades de Salud Mental del Servicio de Orientación e Inserción Laboral :
Desde la Unidad de Coordinación de Salud Mental en colaboración con la coordinación del Servicio de Orientación e Inserción Laboral de AFESA-ASTURIAS-FAFES

DERIVACIÓN:
Técnico de Inserción Laboral de Salud Mental de la Unidad de Coordinación.
Personal Técnico de los Servicios de Salud Mental determinados por el Área Sanitaria correspondiente.
Se determinará un-a Tutor-a de la persona derivada: Persona receptora de la documentación y persona de contacto para el seguimiento de los usuarios.
Se enviará tanto al Técnico de Inserción Laboral de Salud Mental de la Unidad de Coordinación como a la Gerente de AFESA-ASTURIAS-FAFES, un listado periódico con las personas derivadas por los Servicios de Salud Mental al Servicio de Orientación e Inserción Laboral, la fuente de derivación y persona tutora.

EVALUACIÓN:
La evaluación de la persona derivada y cumplimiento de los protocolos del Servicio de Orientación e Inserción Laboral, la realizará la persona derivante del Servicio de Salud Mental, y los técnicos de l Servicio de Orientación e Inserción Laboral de AFESA-ASTURIAS-FAFES

SEGUIMIENTO:
El seguimiento de la inserción del trabajador con las empresas contratantes lo realizarán los técnicos del Servicio de Orientación e Inserción Laboral de AFESA-ASTURIAS-FAFES.
El seguimiento de la persona insertada lo realizará el tutor asignado de los Servicios de Salud Mental.



IMPORTANCIA de los CONVENIOS DE COLABORACION con el mundo empresarial

Nuestro servicio de empleo se posiciona como referente en integración laboral para la empresa o agrupación empresarial, dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

Se crea un importante nexo de unión entre las empresas y la entidad social..

Fidelización de las empresas y/o de las agrupaciones empresariales, que se concreta en:

- Prioridad en el cubrimiento de vacantes que puedan surgir en aquella empresa/as.
- Conocimiento de perfiles profesionales que la empresa/as necesita.
- Colaboración con actividades complementarias a la inserción como la formación



¿QUÉ SE OFRECE A LAS EMPRESAS?

- Una fuente de recursos humanos estable.
- Asesoramiento legal.
- Tramitación de subvenciones para el empleo.
- Empleo con apoyo y seguimiento en el puesto de trabajo de la persona contratada.
- Un equipo técnico especializado al servicio de la empresa.
- Desarrollar la R.S.C.
- Servicio gratuito.



INFORME DE RESULTADOS

Indicadores	2008/09	2009/10
Personas Atendidas	126	198
Personas insertadas	30	23
Empresas Informadas	355	431
Empresas Visitadas	200	320
Empresas que han insertado alguna persona	14	15
Convenios con empresas/agrupaciones empresariales	13	13
